

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA GUADALINFO, PRESENTADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CENTROS GUADALINFO) EN LOS MUNICIPIOS Y ELAS DE HUELVA. (BOP NUM. 226 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2017).

(Publicada en la página web del Consorcio Fernando de los Ríos: <http://www.consorciofernandodelosrios.es/proyectos/centros-guadalinfo/>)

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito del Consorcio Fernando de los Ríos, correspondientes a la línea GUADALINFO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de 10 días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web <http://www.consorciofernandodelosrios.es/>, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación podrán presentarse a través de la Herramienta de Tramitación Electrónica (<https://tramitador.consorciofernandodelosrios.es/egovOV-web/app/buzonOficinas-flow?execution=e6s1>)

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RR.HH

Fdo.: Pablo Hervas Clivillés

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==	PAGE 1/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

ANEXO

SUBVENCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Alájar

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204141013

CIF Entidad Solicitante: P2100100C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Alosno

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129102133

CIF Entidad Solicitante: P2100600B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Aroche

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171201122629

CIF Entidad Solicitante: P2100800H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	2/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

4. ENTIDAD SOLICITANTE: Berrocal

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017120485930

CIF Entidad Solicitante: P2101200J

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: Bollullos Par Del Condado

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129112519

CIF Entidad Solicitante: P2101300H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: Cala

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129172249

CIF Entidad Solicitante: P2101600A

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	3/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

7. ENTIDAD SOLICITANTE: Calañas

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171201141418

CIF Entidad Solicitante: P2101700I

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: Campillo (EI)

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017112992754

CIF Entidad Solicitante: P2101800G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: Campofrío

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129151146

CIF Entidad Solicitante: P2101900E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	4/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

10. ENTIDAD SOLICITANTE: Cerro de Andévalo (EI)

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171205132758

CIF Entidad Solicitante: P2102300G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: Cumbres de San Bartolomé

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129145457

CIF Entidad Solicitante: P2102800F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: Cumbres Mayores

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204135728

CIF Entidad Solicitante: P2102900D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	5/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

13. ENTIDAD SOLICITANTE: Galaroza

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017120112436

CIF Entidad Solicitante: P2103400D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: Higuera de la Sierra

Expediente: CFR_GUADA_HU-201712011240

CIF Entidad Solicitante: P2103800E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: Hinojales

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204104349

CIF Entidad Solicitante: P2103900C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	6/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

16. ENTIDAD SOLICITANTE: Jabugo

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171129104824

CIF Entidad Solicitante: P2104300E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: Linares de la Sierra

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171130115642

CIF Entidad Solicitante: P2104500J

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: Manzanilla

Expediente:

CIF Entidad Solicitante: P2104700F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	7/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

19. ENTIDAD SOLICITANTE: Marines (Los)

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017112910501

CIF Entidad Solicitante: P2104800D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: Minas de Riotinto

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017113093518

CIF Entidad Solicitante: P2104900B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: Nava (La)

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204103145

CIF Entidad Solicitante: P2105100H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	8/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

22. ENTIDAD SOLICITANTE: Nerva

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171213164416

CIF Entidad Solicitante: P2105200F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: Niebla

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171130132818

CIF Entidad Solicitante: P2105300D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: Palma del Condado (La)

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204101614

CIF Entidad Solicitante: P2105400B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	9/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==

25. ENTIDAD SOLICITANTE: Rosal de la Frontera

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171205105659

CIF Entidad Solicitante: P2106100G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: Santa Ana la Real

Expediente: CFR_GUADA_HU-2017113010315

CIF Entidad Solicitante: P2106600F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: Zufre

Expediente: CFR_GUADA_HU-20171204113236

CIF Entidad Solicitante: P2107800A

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code:QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	10/10



QjK8k5FSWGe1GNn55P1Vxg==